

COMUNICADO DE ORGANIZACIONES DE DDHH

LA REDEMOCRATIZACIÓN DE VENEZUELA DEBE COMENZAR CON **LA LIBERTAD PLENA DE TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS CIVILES Y MILITARES**

4 de enero de 2026. Las organizaciones de derechos humanos que suscribimos este comunicado, ante la actual coyuntura venezolana, **consideramos que se abre la posibilidad de avanzar hacia una transición orientada a la redemocratización de Venezuela.** En ese marco, afirmamos que **el primer paso indispensable de dicho proceso debe ser la liberación inmediata, plena e incondicional de todas las personas privadas de libertad por razones políticas**, como condición básica para garantizar el respeto a los derechos humanos y la reconstrucción del Estado democrático.

En Venezuela permanecen más de **1.000 personas privadas de libertad por razones políticas**, entre ellas muchas en situación de desaparición forzada. Se trata de ciudadanos y ciudadanas detenidos arbitrariamente por ejercer derechos fundamentales como opinar, protestar, defender derechos humanos, participar en política, informar, disentir, haber sido tomados como rehenes extranjeros para aumentar presión internacional o incluso solo por su filiación con personas perseguidas. **Muchos de ellos llevan años encarcelados, sometidos a procesos judiciales viciados, sin debido proceso ni juez natural, con retardo procesal, condiciones inhumanas de reclusión y graves afectaciones a su integridad física y psicológica.** Existen además numerosos casos que necesitan acciones humanitarias urgentes por encontrarse en condiciones de salud que comprometen sus vidas y requieren atención médica y psicológica integral inmediata.

En este contexto, sostenemos que **la redemocratización del país debe tener como punto de partida innegociable la liberación inmediata, plena e incondicional de todas las personas presas por motivos políticos.** No se trata de un gesto simbólico ni de una concesión política, sino del cumplimiento de obligaciones básicas del Estado conforme al derecho internacional de los derechos humanos. **Las liberaciones deben realizarse sin aumentar el sufrimiento de las víctimas, sin someterlas a nuevos juicios ilegítimos ni a procesos ante tribunales que resultan revictimizantes y profundamente dañinos,** por lo cual es fundamental anular tales procesos judiciales ilegítimos, en consonancia con las garantías procesales y el debido proceso.

Hasta ahora, **los procesos de excarcelación han sido limitados, selectivos y discrecionales, condicionados a medidas de control** – como regímenes de presentación, prohibición de salida del país u otras – que restringen derechos y mantienen a las personas liberadas bajo amenaza permanente de reencarcelamiento. Este esquema perpetúa la arbitrariedad, condena al resto de los presos políticos y a sus familias a depender de decisiones opacas y excluyentes, y ha permitido que el castigo, la amenaza y la extorsión se extiendan también a los familiares, multiplicando el número de personas afectadas por cada detención arbitraria.

Por ello, **tras la liberación de todos los presos políticos, es fundamental desmantelar el aparato represivo** que ha sustentado estas prácticas, **garantizando que no se repitan las detenciones arbitrarias en ejecución de una política de persecución.**

Advertimos **que ningún proceso de transición puede construirse sobre una “selección perversa” de libertades**, donde algunos recuperan derechos mientras otros permanecen injustamente privados de ellos. **La democracia exige igualdad ante la ley**, y ello implica una decisión que abarque a todas las personas presas por razones políticas, sin excepciones ni evaluaciones discrecionales, y sin que la vida y la dignidad humana continúen siendo objeto de negociación o mercadeo político.

La liberación de todos los presos políticos debe ser inmediata, plena, incondicional y verificable, con mecanismos de transparencia que incluyan listas públicas de personas liberadas por centros de reclusión, y garantías para que los excarcelados y sus familias puedan dar testimonio libremente, reduciendo el miedo, las amenazas y las cifras ocultas de arbitrariedades no denunciadas. **Estas medidas contribuirán a aliviar la presión internacional y, sobre todo, a poner fin a prácticas que han instrumentalizado el sufrimiento humano** con fines de control y legitimación política. Este proceso debe abarcar a quienes han sido excarcelados y se mantienen bajo el asedio de un sistema de justicia que les sigue restringiendo su libertad.

Reiteramos que **la agenda de redemocratización debe construirse poniendo en el centro el respeto y la garantía de los derechos humanos**, que incluya garantías de no repetición, restitución de derechos civiles y políticos, la anulación de los procesos penales arbitrarios, la rehabilitación física y psicológica y la protección efectiva a las víctimas, así como el reconocimiento del daño causado por la política sistemática de detenciones arbitrarias.

Insistimos en nuestro llamado para las autoridades con responsabilidad institucional y a la comunidad internacional de avanzar hacia una transición que incluya entre una de las primeras medidas la libertad de todos los presos políticos, el cese de la persecución política y una ruta para garantizar justicia y no repetición de los hechos.

No hay democracia posible mientras existan presos políticos.

Firman

- Justicia, Encuentro y Perdón.
- Comité por la Libertad de los Presos Políticos (Clippve).
- Un Mundo Sin Mordaza.
- Realidad Helicoide.
- Justicia y Proceso Venezuela.
- 100% Estrógeno ONG
- Civitas de Venezuela
- FundaRedes
- Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)
- Cepaz
- Movimiento de Educadores Simón Rodríguez
- Ruta Democrática
- ProboxVE
- Laboratorio de Paz
- Red Latinoamericana de Jóvenes por la Democracia - JuventudLAC
- Labo Ciudadano

- Centro de acción y defensa por los Derechos Humanos (CADEF)
- Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea)
- Fundación Familia SOS Libertad
- Aglo Joven Venezuela
- Transparencia Venezuela
- Instituto CASLA
- AlertaVenezuela
- Caleidoscopio Humano
- Acceso a la Justicia
- Espacio Público



LA REDEMOCRATIZACIÓN DE VENEZUELA DEBE
COMENZAR CON LA **LIBERTAD PLENA DE**
TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS